

"Aún es pronto para saber las consecuencias de la subida del salario mínimo"

Viene de la página anterior

—¿La subida del salario mínimo (SMI) ha tenido algún impacto sobre las pymes?

—El alza del SMI suele asociarse a un aumento de los costes laborales, lo que lógicamente repercute en la marcha de los negocios, pero aún es pronto para ver sus efectos. Esta es una medida cuyas consecuencias se harán notar a medio plazo. Sí me gustaría poner de manifiesto algún efecto perverso de este tipo de medidas: por un lado, afectan a los trabajadores menos cualificados, los cuales corren el riesgo de verse sustituidos en el proceso productivo; por otro lado, se produce una inflación de costes en las categorías superiores, pues nadie querrá asumir responsabilidades si la diferencia de salario con el escalón inmediatamente anterior se estrecha.

—¿Cómo están en cuanto a financiación estos negocios?

—La falta de liquidez hace que el acceso a una financiación en condiciones ventajosas sea más que necesaria en estos momentos. Las entidades financieras avaladas por los entes públicos han de hacer un gran esfuerzo para hacer llegar la liquidez necesaria al sistema. De ello depende el futuro de muchos de nuestros clientes.

—Y su colectivo, el de gestores administrativos, ¿en qué situación se encuentra tras tantos meses de pandemia?

—Pues, parafraseando el título de aquella película de Almodóvar, "gestores al borde de un ataque de nervios". Llevamos un año y medio de intenso trabajo, dando apoyo a particulares, empresas y autónomos, y no siempre en las mejores condiciones; haciendo un esfuerzo por estar siempre a su lado, defendiendo sus intereses e insistiendo en que son parte esencial del tejido productivo de Asturias. Hemos colaborado con las administraciones en todo lo que hemos podido cumpliendo los acuerdos y proponiendo soluciones en todos los campos en que se nos ha consultado. Por todo ello hemos sido reconocidos como una de las profesiones fundamentales durante toda la duración de la pandemia y así queremos seguir siendo considerados. Desde el colegio vamos a seguir dando respaldo a nuestros profesionales, que han realizado una labor encomiable durante esta pandemia. Intentaremos mejorar para facilitar su trabajo y que puedan sacar lo mejor de sí mismos; en el ADN del gestor administrativo está la vocación de servicio.

La borrasca se queda

Reflexiones sobre el aumento del precio de la electricidad

José Ramón García Cañal
Exdiputado del PP



La acertada decisión europea de liderar a nivel mundial la lucha contra el cambio climático tras los compromisos de Kyoto (2005) y París (2015) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y que fueron asumidos por la gran mayoría de los estados del planeta, se ha encontrado con que en 2021 tan sólo la UE y un pequeño número de países las hemos cumplido, mientras el resto de los firmantes, con muy buenas palabras pero muy escasos resultados, las han continuado incrementando a una media del 1,5% anual.

La Europa de los 27 ha reducido en la última década más del 40% de sus emisiones consiguiendo en 2020 niveles por debajo de las de 1990, que no es poco, lo que ha supuesto un gran esfuerzo que se mantiene respecto a los compromisos a 2030 acordados por la UE en 2018. Pero tal parece que esos objetivos para la descarbonización —en una alocada carrera contra el cambio climático— están siendo incrementados reiteradamente como si quisiéramos compensar con nuestras emisiones por debajo del 10% del planeta el descarado "escaqueo" de los máximos responsables que el ecologismo militante sospechosamente silencia (China, Rusia, India, Indonesia...)

La UE determinó unos objetivos para 2020 que se han asumido a través de diferentes directivas y reglamentos: reducción de emisiones; electrificación de la economía con renovables; mejora de la eficiencia energética; e incremento de redes de interconexión nacionales del mercado eléctrico para dar seguridad y eficiencia. Pero al igual que la UE ha querido liderar las políticas de reducción de emisiones, también tuvo la precaución de adoptar una gradación de las medidas para alcanzar los objetivos de descarbonización en función del volumen de sus emisiones y del desarrollo económico de cada país, situación razonable, consensuada y defendida por el gobierno Rajoy.

Estas previsiones acordadas en 2018 de reducción de emisiones de un 20% global respecto a 1990 en toda la UE para 2030 adjudicaban a España una disminución del 33% respecto a las de 2005 que supondrían un total de 295 MTm de CO₂, propuesta que se vio modificada con la llegada en junio de 2018 del gobierno Sánchez y su ministra Ribera que, en su cruzada de ariete europeo contra el cambio climático, comprometía en el primer borrador del Plan Nacional Integrado

de Energía y Clima (PNIEC 2021-2030) una reducción del 20% pero respecto al año 1990, el exigido para el global de la UE, lo que suponía que el compromiso en 2030 se reducía a 230,1 MTm, 65 millones más de las iniciales.

No contentos con esta radical exigencia en la que parece que se ha perdido la dimensión de lo que España emite al Planeta (menos del 0,8%) el definitivo PNIEC aprobado en marzo de 2021, tras un progresivo incremento en la reducción de emisiones, las ha llevado al 23% (221,4 MTm) más allá de las exigencias de la UE. Por si esto fuera poco, en los otros objetivos comunitarios a 2030, el PSOE-UP ha elevado el porcentaje de energía producida por renovables sobre la energía total del 32% al 42%, y en el de mejora de la eficiencia energética del 32,5 al 39,5%, objetivos de complicado cumplimiento.

Todo ello tiene unas consecuencias perversas: pareja a la

A pesar de nuestro elevado parque renovable, su producción no garantiza el suministro

exigencia de incremento en la reducción de emisiones, las industrias y la producción eléctrica que emiten GEI ven año tras año que los cupos gratuitos de CO₂ se reducen y, a diferencia del resto del planeta, en la UE hemos creado un nuevo impuesto para pagar por los excesos de emisiones. En torno al CO₂ se ha creado un negocio financiero especulativo que ha hecho que los precios se disparen de 7 euros/Tm en 2018 a más de 60 en 2021 sin medidas para corregirlo, pero con suculentos ingresos anuales para los estados (España más de 2.500 M euros).

En el mercado eléctrico el Gobierno se empieza a enterar de que a pesar de nuestro elevado parque renovable, su producción intermitente no garantiza el suministro, y hay que seguir dependiendo de la energía de respaldo que determina los precios del MW en el "pool" diario. En él, el precio de oportunidad es el más

alto de la subasta y aquí es donde empezamos a padecer las negativas consecuencias de los objetivos aprobados por el PSOE-UP. La borrasca perfecta: baja producción de renovables y subida del precio del CO₂ y del gas.

Las térmicas de carbón al emitir gran cantidad de CO₂, con la subida artificial de este "impuesto" —más de un 700% en 4 años— hace que se dispare su precio y pierda competitividad frente a los ciclos combinados de gas (más de 25 GW) que emiten menos CO₂ y en su mayoría estaban prácticamente inactivos al no poder competir. La casi totalidad de las eléctricas cierran hábilmente sus térmicas de carbón antes de lo previsto resucitando sus ciclos combinados parados y, por fin, obtener la rentabilidad nunca alcanzada; con todo ello se eleva el coste final del MW en la subasta obteniendo mayores ingresos por la hidráulica, nuclear y resto de las renovables más eficientes. Por si fuera poco, ha aumentado la demanda mundial de gas (especialmente en Asia), disparando sus precios en torno a un 400% lo que contribuye a subir más el coste del pool diario.

En resumen, la política de reducción de emisiones del gobierno PSOE-UP más allá de las que exige la UE; la fuerte demanda eléctrica; la intermitencia de las renovables; la energía de respaldo basada en los ciclos combinados; el disparo del precio del CO₂ y del precio del gas, han formado una tormenta perfecta que ha venido para quedarse con precios que llegan a superar los 300 euros/MW. ¿Por cuánto tiempo?: El que pudiera permitir la posibilidad de reducir los objetivos del PNIEC y la Ley de Cambio Climático aprobadas este año y situarnos en unas emisiones más sensatas dando un respiro a nuestra producción eléctrica con la entrada de las térmicas de carbón hasta más allá de 2025 —antes de que las dismantelen interesadamente— consiguiendo con ello una reducción de precios para todos y un respiro a las industrias electrointensivas o emisoras de GEI que pagan elevados sobrecostes.

La incertidumbre en la garantía de suministro de gas argelino y la parada técnica de tres centrales nucleares en el último trimestre complicará aún más la borrasca energética.



Marino Zapatero.

Marino Zapatero deja el Club Asturiano de la Calidad y ficha por Vaciero

J. L. S., Oviedo

Marino Zapatero dejará la gerencia del Club Asturiano de la Calidad —que ha desempeñado durante los últimos 15 años— para asumir la dirección general de la compañía de asesoramiento legal, financiero y de auditoría Vaciero. Zapatero es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca. En su nueva compañía tendrá como objetivo la implantación de la estrategia global de la firma, la contribución al crecimiento y desarrollo de la misma, así como la organización y la administración de las diferentes áreas de Vaciero.

BBVA lanza un programa social en el que invertirá más de 550 millones

Oviedo

BBVA y sus fundaciones invertirán 550 millones entre 2021 y 2025 en iniciativas sociales para apoyar el crecimiento incluso de los países en los que la entidad financiera tiene presencia. "Se trata del plan social más ambicioso que hemos puesto en marcha hasta la fecha", señaló el consejero delegado de BBVA, Onur Genç. A través de diversas iniciativas, BBVA apoyará a cinco millones de emprendedores, contribuirá a que más de tres millones de personas tengan una educación de calidad y formará en educación financiera a un millón de personas. BBVA estima que sus programas alcancen a cien millones de personas durante ese periodo.

Variación de objetivos de descarbonización en España para 2030

	Reglam. UE 2018/842 (Mayo 2018 PP)	Ley CCyTE Anteproyecto (Sept. 2018 PSOE)	PNIEC 21-30 1.º Borrador (Febr. 2019 PSOE)	PNIEC 21-30 Aprobado (Mar. 2021 PSOE-UP)	LEY CCyTE Aprobada (Mayo 21 PSOE-UP)
Reducción GEI	-33%/2005	-20%/1990	-21%/1990	-23%/1990	-23%/1990
MTm GEI/2030	295	230	227	221	221

• Las emisiones de CO₂ equivalente en 1990 en España eran 287,6 Mill. de toneladas
• Las emisiones de CO₂ equivalente en 2005 en España eran de 439,1 Mill. de toneladas
• Las emisiones de CO₂ equivalentes en 2020 en España fueron de 271,5 Mill. de toneladas (provisional MITECO)